

Ascenso de don Juan Antonio Gamazo Nieto al empleo de Inspector de segunda clase, con el sueldo anual de dieciocho mil doscientas cuarenta pesetas.

Los efectos administrativos y económicos de estos tres ascensos comenzarán el día 26 de los corrientes, siguiente al de la vacante que los motiva.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid 28 de noviembre de 1961.—El Subsecretario, Cristóbal Gracia.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

**RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se dispone la jubilacion forzosa, por edad, de don Andres Martinez Navarro Portero primero del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles, con destino en la Delegacion Provincial de Trabajo de Cuenca.**

Ilmo. Sr.: Visto el expediente personal de don Andres Martinez Navarro, Portero primero del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles, con destino en la Delegación Provincial de Trabajo de Cuenca;

Resultando que según se desprende de la partida de nacimiento del citado funcionario, nació el día treinta de noviembre de mil ochocientos noventa y uno, por lo que el treinta de los corrientes cumplirá la edad de setenta años;

Considerando que de conformidad con lo dispuesto en la base octava del Estatuto de Funcionarios, de 22 de julio de 1918, y en el artículo 87 del Reglamento para su aplicación, de 7 de septiembre del mismo año, la jubilación de los funcionarios civiles del Estado será forzosa por razón de edad, habiéndose fijado esta en la de setenta años por Leyes de 27 de diciembre de 1934 y 24 de junio de 1941;

Vistos las disposiciones legales citadas y demás de general aplicación así como lo informado por la Sección de Personal y Oficialía Mayor.

Esta Subsecretaria, en uso de las atribuciones que le confiere la Orden de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, ha tenido a bien declarar la jubilación forzosa, por edad, de don Andrés Martínez Navarro, con el haber pasivo que por clasificación le corresponda y efectos del día 30 de los corrientes en cuya fecha cumplirá los setenta años de edad.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid 28 de noviembre de 1961.—El Subsecretario, Cristóbal Gracia.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor del Departamento.

**OPOSICIONES Y CONCURSOS**

**MINISTERIO DE JUSTICIA**

**RESOLUCION de la Direccion General de Justicia por la que se declara desierto el concurso anunciado para la provision de vacantes entre funcionarios de la Escala Auxiliar del Cuerpo Administrativo de los Tribunales.**

Visto el expediente de concurso anunciado por Orden de 4 de noviembre actual, para la provision entre funcionarios pertenecientes a la Escala Auxiliar del Cuerpo Administrativo de los Tribunales de las vacantes siguientes:

	Plaza
<i>Audiencia Territorial de Madrid</i>	
Secretaría de Gobierno .....	1
<i>Audiencia Territorial de Sevilla</i>	
Secretaría de Gobierno .....	1

Y teniendo en cuenta que dentro del plazo concedido para formular peticiones no se ha elevado ninguna solicitud para las repetidas vacantes.

Esta Dirección General acuerda declararlas desiertas, las que habrán de ser cubiertas en la forma prevista por la Ley de 22 de diciembre de 1955 y Reglamento orgánico de 9 de noviembre de 1956.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de noviembre de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

**RESOLUCION de la Direccion General de Justicia por la que se declara desierto el concurso anunciado para la provision de vacantes entre funcionarios de la Escala Tecnica del Cuerpo Administrativo de los Tribunales.**

Visto el expediente de concurso anunciado por Orden de 4 de noviembre actual, para la provision entre funcionarios pertenecientes a la Escala Técnica del Cuerpo Administrativo de los Tribunales de las vacantes siguientes:

	Plaza
<i>Audiencia Territorial de Barcelona</i>	
Secretaría de Gobierno .....	1
<i>Audiencia Territorial de Madrid</i>	
Secretaría de Gobierno .....	1
<i>Audiencia Territorial de Oviedo</i>	
Fiscalía .....	1

Y teniendo en cuenta que dentro del plazo concedido para formular peticiones no se ha elevado ninguna solicitud para las repetidas vacantes.

Esta Dirección General acuerda declararlas desiertas, las que habrán de ser cubiertas en la forma prevista por la Ley de 22 de diciembre de 1955 y Reglamento orgánico de 9 de noviembre de 1956.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de noviembre de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

**RESOLUCION de la Direccion General de Justicia por la que se anuncia a concurso de traslado la provision de la Secretaria del Juzgado Municipal num. 1 de Burgos.**

Vacante en la actualidad la Secretaria del Juzgado Municipal numero 1 de Burgos, se anuncia su provision a concurso ordinario de traslado entre Secretarios de segunda categoria por el turno de antigüedad de servicios en el Cuerpo, de conformidad con el artículo 27 del Decreto orgánico del Secretariado de la Justicia Municipal, de 16 de diciembre de 1955.

Los Secretarios concursantes elevarán sus instancias en el plazo de quince días naturales, por conducto de las Audiencias Territoriales respectivas, a partir de la publicacion del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», haciendo constar en las mismas el número con que figuran en el Escalafón correspondiente.